



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0114-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que regule la reducción de bolsas de plástico no biodegradables. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3732

7L/PNLP-0115-. Proposición no de Ley en Pleno por la que se insta al Gobierno de La Rioja a desarrollar una estrategia sobre salud sexual y reproductiva para evitar los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual, que incida en la educación sexual, campañas informativas sobre métodos anticonceptivos habituales y de urgencia y la creación de una red de centros de planificación familiar en La Rioja. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 3733

7L/PNLP-0116-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que los recursos técnicos y humanos de la Administración autonómica se ofrezcan a todos los afectados por la tormenta de agua y granizo que cayó sobre gran parte de La Rioja Baja el día 24 de mayo, para elaborar y completar, con la máxima rapidez, los informes de peritación de daños necesarios, con el fin de que los afectados puedan compensar sus pérdidas lo antes posible. Asimismo, que el Gobierno riojano solicite al Gobierno de España el desarrollo de determinadas medidas de desgravación fiscal y de eliminación de cuotas de Seguridad Social. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 3734

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0347-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son las causas por las que no se ha creado el Instituto de Formación para profesionales sanitarios. Pablo Rubio Medrano - Grupo

Parlamentario Socialista. 3735

7L/POP-0348-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja crear el Instituto de Formación para profesionales sanitarios. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3736

7L/POP-0349-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene prevista la dispensación gratuita de la píldora poscoital a través de la correspondiente atención médica en los distintos centros de atención sanitaria del Servicio Riojano de Salud. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3737

7L/POP-0350-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son las causas por las que el Gobierno de La Rioja no incluye dentro de la cartera de servicios farmacéuticos en la sanidad pública riojana la píldora poscoital. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3737

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

7L/PE-0392-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si participa la Comunidad Autónoma de La Rioja en algún proyecto de investigación del Centro de Investigación Biomédica en Red sobre Enfermedades Neurodegenerativas (CIBERNET) y, en caso afirmativo, en qué proyecto, o, en el supuesto de que no exista la indicada participación, causas por las que no se realiza la misma. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3738

7L/PE-0393-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué plazos y previsiones de gasto anual tiene establecidos el Gobierno de La Rioja respecto a la previsión de demolición de las instalaciones del antiguo Hospital San Millán y la construcción en el solar indicado de una Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3739

7L/PE-0395-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué plazos y previsiones de gasto anual tiene establecidos el Gobierno de La Rioja respecto a la demolición de las instalaciones del antiguo Hospital San Millán y la construcción en el solar indicado de las dependencias de la Consejería de Salud. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3739

7L/PE-0394-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha solicitado a la Tesorería General de la Seguridad Social la disponibilidad de los terrenos de las instalaciones del antiguo Hospital San Millán para la construcción de una Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de La Rioja, y, en caso afirmativo, qué criterio ha expresado el referido organismo gestor de la Seguridad Social. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3740

7L/PE-0396-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha solicitado a la Tesorería General de la Seguridad Social la disponibilidad de los terrenos de las instalaciones del antiguo Hospital San Millán para la construcción de las dependencias de la Consejería de Salud, y, en caso afirmativo, qué criterio ha expresado el referido organismo gestor de la Seguridad Social. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3740

7L/PE-0400-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué locales se han arrendado (detallando su ubicación) para el desarrollo de las pruebas por valor de 143.500 € en el programa 4221, código económico 226.99, correspondientes al alta del presupuesto derivada de la modificación presupuestaria número 60/2008 promovida por la Consejería de Salud. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3741

7L/PE-0404-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué previsiones tiene el Gobierno de La Rioja para llevar a cabo -en la presente legislatura- prestaciones sanitarias que se encuentran dentro de la cartera de servicios de atención especializada y que no se realizan, en la actualidad, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3741

7L/PE-0405-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué prestaciones sanitarias incluidas dentro de la cartera de servicios de atención especializada no se realizan, en la actualidad, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3741

7L/PE-0406-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha debido trasladar en el año 2008 y 2009 -hasta la fecha de la presente pregunta- a algún paciente concertado con el Servicio Riojano de Salud desde una clínica privada de La Rioja a la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital San Pedro por situaciones de urgencia en actividades de cirugía vascular o hemodinámica, ante la imposibilidad de aten-

ción en la referida clínica. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3742

7L/PE-0407-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se han retirado del mercado productos que contienen dimetilfumarato. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3743

7L/PE-0408-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos inspectores se han dedicado a realizar las inspecciones en el comercio y mercadillos en su caso, en relación a los problemas causados por el dimetilfumarato. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3743

7L/PE-0409-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se han inspeccionados los puestos de venta ambulante de calzado en los mercadillos. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3744

7L/PE-0410-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas ha llevado a cabo el Gobierno para garantizar el cumplimiento de la prohibición de comercializar zapatos, sofás o cualquier artículo, que por su uso vaya a estar en contacto con la piel, que contenga dimetilfumarato. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3745

7L/PE-0411-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son los municipios en los que se han realizado inspecciones para comprobar la existencia en el comercio de productos que contienen dimetilfumarato. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 3745

7L/PE-0453-. Pregunta con respuesta escrita relativa al estado en que se encuentran las obras de remodelación de la Residencia Los Manitos de Calahorra. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 3746

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

7L/PE-0455-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene prevista el Gobierno de La Rioja la aprobación de alguna normativa destinada a regular la actuación del personal de enfermería en el ámbito de la prescripción farmacéutica. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3747

7L/PE-0456-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Go-

bierno que está bien que para asistir a las pruebas de acceso a la Universidad, los jóvenes que viven en diferentes municipios tengan que pagarse los viajes desde su domicilio hasta el lugar de celebración de los exámenes. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3747

7L/PE-0457-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno que es correcto que se paguen a los jóvenes viajes a las fiestas de los pueblos y no haya un medio de transporte financiado por el Gobierno regional para que puedan asistir a las pruebas de acceso a la Universidad los jóvenes que viven en diferentes municipios. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3748

7L/PE-0458-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a financiar el Gobierno de La Rioja algún medio de transporte para que puedan asistir a las pruebas de acceso a la Universidad los jóvenes que viven en diferentes municipios. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3749

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Informaciones remitidas a diputados

7L/SIDI-0655-. Solicitud de información relativa a copia del expediente número 06-2-3.01-0022/2008 relativo a "Servicio de procedimientos de hemodinámica, cardiología intervencionista, electrofisiología y cirugía vascular mediante concierto con un Centro Sanitario privado". María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3749

7L/SIDI-0657-. Solicitud de información relativa a relación numérica de expedientes de "reintegro de gastos" tramitados por el Gobierno de La Rioja, directamente o a través del Servicio Riojano de Salud, derivados de la existencia de riesgo vital u otra causa en su caso, con detalle de la cuantía del gasto abonado, prestación sanitaria abonada, órgano administrativo o judicial ordenante del abono y centro sanitario u hospitalario de destino, así como referencia anual desde el año 2005 a 2008, ambos años inclusive. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3750

7L/SIDI-0658-. Solicitud de información relativa a relación de municipios de La Rioja que han recibido financiación del Gobierno de La Rioja para consultorios locales en el año 2005. Pablo Rubio Me-

drano - Grupo Parlamentario Socialista.	3750
<hr/>	
7L/SIDI-0659-. Solicitud de información relativa a relación de municipios de La Rioja que han recibido financiación del Gobierno de La Rioja para consultorios locales en el año 2006. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	3751
<hr/>	
7L/SIDI-0660-. Solicitud de información relativa a relación de municipios de La Rioja que han recibido financiación del Gobierno de La Rioja para consultorios locales en el año 2007. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	3751
<hr/>	
7L/SIDI-0661-. Solicitud de información relativa a relación de municipios de La Rioja que han recibido financiación del Gobierno de La Rioja para consultorios locales en el año 2008. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	3751
<hr/>	
7L/SIDI-0662-. Solicitud de información relativa a criterios técnicos que ha aplicado el Gobierno de La Rioja para la aprobación de la correspondiente financiación de los distintos consultorios locales en el año 2005 con detalle individualizado por cada uno de ellos. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	3752
<hr/>	
7L/SIDI-0663-. Solicitud de información relativa a criterios técnicos que ha aplicado el Gobierno de La Rioja para la aprobación de la correspondiente financiación de los distintos consultorios locales en el año 2006 con detalle individualizado por cada uno de ellos. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	3752
<hr/>	
7L/SIDI-0664-. Solicitud de información relativa a criterios técnicos que ha aplicado el Gobierno de La Rioja para la aprobación de la correspondiente financiación de los distintos consultorios locales en el año 2007 con detalle individualizado por cada uno de ellos. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	3752
<hr/>	
7L/SIDI-0665-. Solicitud de información relativa a criterios técnicos que ha aplicado el Gobierno de La Rioja para la aprobación de la correspondiente financiación de los distintos consultorios locales en el año 2008 con detalle individualizado por cada uno de ellos. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	3753
<hr/>	
7L/SIDI-0666-. Solicitud de información relativa a cuantía de la aportación económica efectuada por los diferentes municipios rioja-	

nos que han obtenido financiación del Gobierno de La Rioja para inversiones en consultorios locales de salud, con porcentajes de la misma sobre el total de la obra, desde el año 2005 al año 2008, inclusive, y con detalle individualizado de cada uno de ellos. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3753

7L/SIDI-0667-. Solicitud de información relativa a cuantías abonadas en el año 2008 por el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud, del Servicio Riojano de Salud o de cualquier otro organismo dependiente del Gobierno de La Rioja, para actividades de cirugía vascular en centros o servicios sanitarios privados, con detalle de la cuantía, centro o servicio, organismo pagador y titularidad del centro o servicio (denominación de la sociedad o persona jurídica o física, en su caso). Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3754

7L/SIDI-0668-. Solicitud de información relativa a cuantías abonadas desde el año 2002 a 2008, inclusive, por el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud, del Servicio Riojano de Salud o de cualquier otro organismo dependiente del Gobierno de La Rioja, para actividades quirúrgicas en traumatología en centros o servicios sanitarios privados, con detalle de la cuantía, centro o servicio, organismo pagador y titularidad del centro o servicio (denominación de la sociedad o persona jurídica o física, en su caso). Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3754

7L/SIDI-0669-. Solicitud de información relativa a cuantías abonadas en el año 2008 por el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud, del Servicio Riojano de Salud o de cualquier otro organismo dependiente del Gobierno de La Rioja, para actividades de hemodinámica en centros o servicios sanitarios privados, con detalle de la cuantía, centro o servicio, organismo pagador y titularidad del centro o servicio (denominación de la sociedad o persona jurídica o física, en su caso). Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3755

7L/SIDI-0670-. Solicitud de información relativa a cuantías abonadas a la empresa ERESA (Explotaciones Radiológicas Especiales) por el Gobierno de La Rioja, a través de los diferentes organismos públicos o departamentos dependientes del mismo, con detalle anual desde el año 2002 al año 2008, inclusive, y de los diferentes conceptos objeto de abono. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3755

7L/SIDI-0686-. Solicitud de información relativa a relación de me-

didadas del Gobierno de La Rioja para fomentar la formación en igualdad, tanto en el acceso al empleo público como a lo largo de la carrera profesional, para dar cumplimiento al art. 51 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3755

7L/SIDI-0687-. Solicitud de información relativa a relación de medidas del Gobierno de La Rioja para promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de selección y valoración, para dar cumplimiento al art. 51 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3756

7L/SIDI-0688-. Solicitud de información relativa a relación de medidas del Gobierno de La Rioja para establecer medidas efectivas de protección frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo, para dar cumplimiento al art. 51 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3756

7L/SIDI-0689-. Solicitud de información relativa a relación de medidas del Gobierno de La Rioja para establecer medidas efectivas para eliminar cualquier discriminación retributiva, directa o indirecta, por razón de sexo, para dar cumplimiento al art. 51 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3757

7L/SIDI-0690-. Solicitud de información relativa a copia, si existe, de la evaluación de la efectividad del principio de igualdad en sus respectivos ámbitos de actuación, para dar cumplimiento al art. 51 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 3757

7L/SIDI-0691-. Solicitud de información relativa a copia de los informes técnicos relativos a la reforma de la plaza de la Florida de Casarreina, impulsada por la Mancomunidad de Desarrollo Turístico del Oja-Tirón, realizados por los técnicos de la Consejería de Cultura del Gobierno de La Rioja. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3757

7L/SIDI-0692-. Solicitud de información relativa a copia de las actas de las reuniones del Consejo Superior de Patrimonio, de los años 2008 y 2009, en las que se haya tratado la reforma de la plaza de la Florida de Casalarreina. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3758

7L/SIDI-0693-. Solicitud de información relativa a copia íntegra del expediente, a fecha actual, de la tramitación de la reforma de la plaza de la Florida de Casalarreina, ante la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, en la que consten todos y cada uno de los documentos e informes técnicos, si los hubiera, de la referida obra. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3758

7L/SIDI-0745-. Solicitud de información relativa a financiación actual del Gobierno de La Rioja a la Universidad de La Rioja. Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular. 3759

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

7L/SIDI-0753-. Solicitud de información relativa al gasto previsto por el Gobierno de La Rioja en materia de investigación biomédica para el año 2009 y desglose por conceptos del expresado gasto. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3759

7L/SIDI-0754-. Solicitud de información relativa a número de personas que prestan servicios para el Servicio Riojano de Salud con contratos de interinidad y porcentaje de interinidad en la plantilla del Servicio Riojano de Salud (SERIS), con desglose por grupos profesionales o colectivos a fecha 31 de marzo de 2009, así como por su relación contractual (personal estatutario y personal funcionario o laboral, en su caso). Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 3760

7L/SIDI-0755-. Solicitud de información relativa a relación de municipios que han solicitado ayuda del Gobierno de La Rioja en base a la Orden 19/2007, de 5 de noviembre, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la cual se establecen ayudas económicas, con carácter de subvención, a los ayuntamientos para la creación o mejora de caminos rurales, equipos y otras infraestructuras agrarias para el año 2009, detallando: 1. Nombre de cada uno de los municipios. 2. Concepto de la ayuda solicitada en cada caso. 3. Moti-

vo de cada petición. 4. Importe de cada una de las peticiones. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3761

7L/SIDI-0756-. Solicitud de información relativa a relación de municipios a los que se les ha concedido subvención durante el año 2009 en base a la Orden 19/2007, de 5 de noviembre, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la cual se establecen ayudas económicas, con carácter de subvención, a los ayuntamientos para la creación o mejora de caminos rurales, equipos y otras infraestructuras agrarias para el año 2009, indicando: 1. Nombre de cada municipio. 2. Importe de la subvención en cada caso. 3. Porcentaje que supone la subvención sobre el total del presupuesto. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3761

7L/SIDI-0757-. Solicitud de información relativa a relación de municipios excluidos de la subvención durante el año 2009 en base a la Orden 19/2007, de 5 de noviembre, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la cual se establecen ayudas económicas, con carácter de subvención, a los ayuntamientos para la creación o mejora de caminos rurales, equipos y otras infraestructuras agrarias para el año 2009, detallando: 1. Nombre de cada municipio. 2. Causas que en cada uno de los municipios han motivado la exclusión. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 3762

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

7L/SEIC-0080-. Comparecencia urgente de la Consejera de Servicios Sociales para que explique todo lo relativo a la Residencia Iregua en relación con los hechos de violencia que están acaeciendo en los últimos meses, los medios que la Consejería está poniendo para evitar estas situaciones, la situación en la que se encuentran los trabajadores de la misma y los proyectos educativos que se están desarrollando en el centro así como los medios materiales y humanos con los que cuenta. María Inmaculada Ortega Martínez, Emilia Fernández Núñez y María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista. 3763

7L/SEIC-0081-. Comparecencia urgente del Consejero de Salud para que explique qué medidas ha tomado y va a tomar el Gobierno de La Rioja para preservar la salud de los riojanos en relación con el brote de gripe porcina recientemente detectado en México, que ha saltado fronteras llegando también a España. Pablo Rubio Medrano, Emilio Lázaro Nebra y María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 3764

7L/SEIC-0082-. Comparecencia urgente del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural a fin de que explique sobre la empresa pública ECCYSA: la situación laboral del personal que ha trabajado y está trabajando en la misma, los despidos producidos en estos años y las subcontrataciones de tareas propias de ECCYSA en este año 2009. María Mercedes Gómez Ezquerro, Emilio Lázaro Nebra y Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

3764

7L/SEIC-0084-. Comparecencia de la Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno de La Rioja a fin de que explique cómo está afectando la crisis económica a la evolución del turismo en La Rioja y cuáles son las medidas que el Gobierno va a adoptar para este importante sector estratégico. María Cristina Cabañas Arenzana, Manuela Galdámez Sola y María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

3765

7L/SEIC-0085-. Comparecencia de la Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno de La Rioja a fin de que explique todo lo relativo a Riojafórum: desarrollo de sus actividades a lo largo de esta legislatura, relación con el Gobierno de La Rioja y situación económica. María Cristina Cabañas Arenzana, Manuela Galdámez Sola y María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

3766

DEBATES GENERALES DE LA ACCIÓN POLÍTICA Y DE GOBIERNO

7L/DG-0003-. Comparecencia del Presidente del Gobierno para sustanciar un debate político general sobre política del estado de la región. Presidencia del Gobierno de La Rioja.

3766

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0114 - 0706249-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1 . Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que regule la reducción de bolsas de plástico no biodegradables.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, porta-

voz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Solo un 10% de las bolsas de plástico acaban en el contenedor amarillo. El resto termina en el mar, en los vertederos o incineradas, lo que provoca una fuerte contaminación además de una gran emisión de CO₂.

Son muchos los países que han adoptado medidas para frenar el uso indiscriminado de este artículo tan cotidiano como dañino para el medio ambiente.

En España, el Plan Nacional de Residuos, consensuado con las CC.AA. propone reducir su uso un 75% para el año 2015. El Plan de Residuos de La Rioja 2008-2015 propone promover el uso de bolsas no reciclables.

Sin embargo, solo la concienciación no sirve de mucho si, como sucede en casi todas las grandes superficies y supermercados, el acceso a las bolsas de plástico es gratuito e indiscriminado. A día de hoy, España es el primer país productor de bolsas de plástico de un solo uso y el tercer consumidor en Europa. Se calcula que los comercios distribuyen cada año 10.500 millones de bolsas -unas 238 por persona-, lo que equivale a casi 100.000 toneladas de plástico.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que regule la reducción de bolsas de plástico no

biodegradables.

Logroño, 19 de mayo de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0115 - 0706250-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2 . Proposición no de Ley en Pleno por la que se insta al Gobierno de La Rioja a desarrollar una estrategia sobre salud sexual y reproductiva para evitar los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual, que incida en la educación sexual, campañas informativas sobre métodos anticonceptivos habituales y de urgencia y la creación de una red de centros de planificación familiar en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Partido Popular ha mantenido siempre una visión conservadora de la sexualidad como único fin reproductivo, sin embargo desde el PSOE nos planteamos que "no se puede mirar para otro lado" y lo primero por lo que hay que empezar es por educar a los jóvenes en sexualidad.

No estamos de acuerdo con la criminalización de la juventud por parte de la derecha, que les acusa de que van a hacer un uso indebido de la píldora poscoital como un método anticonceptivo más.

Desde el PSOE estamos a favor de cualquier método que ofrezca a la mujer la posibilidad de ejercer un mejor control sobre su maternidad.

Presentamos hace unos meses en esta Cámara una proposición no de ley en la que reclamábamos al Gobierno de La Rioja que reforzara el servicio de planificación familiar, que estableciera un link en la web de Rioja Salud y del IRJ colgando la campaña del Ministe-

rio o información regionalizada sobre prevención de embarazos no deseados y que la píldora del día después fuera gratuita para los adolescentes. El PP votó en contra y por esa razón vamos a insistir en propuestas parlamentarias para garantizar que la ciudadanía riojana esté informada y pueda ejercer su derecho a una salud sexual y reproductiva.

De momento, y pese al PP, las mujeres tendrán una nueva herramienta de contracepción de urgencia, inocua y eficaz para permitir asegurar nuestra salud reproductiva y planificar nuestra vida familiar en función de las circunstancias reales que nos afecten y no de una moralidad caduca y conservadora que oculta los problemas, los niega y luego los castiga en las personas de las mujeres.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Instar al Gobierno de La Rioja a desarrollar una estrategia sobre salud sexual y reproductiva para evitar los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual que incida en la educación sexual, campañas informativas sobre métodos anticonceptivos habituales y de urgencia y la creación de una red de centros de planificación familiar en La Rioja.

Logroño, 19 de mayo de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0116 - 0706300-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que los recursos técnicos y humanos de la Administración autonómica se ofrezcan a todos los afectados por la tormenta de agua y granizo que cayó sobre gran parte de La Rioja Baja el día 24 de mayo, para elaborar y completar, con la máxima rapidez, los informes de peritación de daños necesarios, con el fin de que los afectados puedan compensar sus pérdidas lo antes posible. Asimismo, que el Gobierno riojano solicite al Gobierno de España el desarrollo de determinadas medidas de desgravación fiscal y de eliminación de cuotas de Seguridad Social.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Miguel González de Legarra, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Ante la gravedad de la catástrofe natural provocada por la tormenta de agua y granizo que cayó sobre gran parte de La Rioja Baja el pasado 24 de mayo, el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a solicitar al Gobierno de España el desarrollo de las siguientes medidas:

1. La eliminación de las cuotas de la Seguridad Social para los agricultores que, como consecuencia de esta tormenta, hayan perdido más del 60% de sus cultivos.
2. La concesión de desgravaciones fiscales en el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) rústico, para aquellos agricultores afectados.
3. La concesión de desgravaciones fiscales en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).

Igualmente, el Parlamento de La Rioja solicita al Gobierno de La Rioja la adopción de las siguientes medidas:

1. Que los recursos técnicos y humanos de la Administración autonómica se ofrezcan a todos los afectados para elaborar y completar, con la máxima rapidez, los informes de peritación de daños necesarios, con el fin de que los afectados puedan compensar sus pérdidas lo antes posible.
2. Establecer sistemas de colaboración con los principales ayuntamientos de la zona con el fin de centralizar las tramitaciones administrativas ne-

cesarias, evitar desplazamientos y agilizar la gestión de las ayudas.

3. La urgente elaboración y financiación extraordinaria de un Plan Especial de reparación y mejora de los caminos rurales afectados por la tormenta.
4. La puesta a disposición de los agricultores afectados del asesoramiento técnico y profesional adecuado, para el tratamiento físico y fitosanitario de los cultivos dañados.
5. La realización de las gestiones oportunas ante las entidades financieras para la concesión de líneas de crédito, en condiciones favorables, destinadas a reparar los daños producidos en los cultivos y propiedades afectadas, tanto para los agricultores como para las cooperativas y bodegas.
6. El establecimiento de deducciones en el tramo autonómico del IRPF para aquellos agricultores que se hayan visto afectados en más del 60% de sus cultivos.

Logroño, 26 de mayo de 2009. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel González de Legarra.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0347 - 0706261-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista

4.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son las causas por las que no se ha creado el Instituto de Formación para profesionales sanitarios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Por parte del Gobierno de La Rioja se anunció la creación de un Instituto de Formación para profesionales sanitarios.

Dado que hasta la fecha no se ha procedido a la creación del mismo, el Diputado que suscribe pregunta:

¿Cuáles son las causas por las que no se ha creado el referido Instituto de Formación?

Logroño, 20 de mayo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0348 - 0706262-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista

4.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja crear el Instituto de Formación para profesionales sanitarios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Por parte del Gobierno de La Rioja se anunció la

creación de un Instituto de Formación para profesionales sanitarios.

Dado que hasta la fecha no se ha procedido a la creación del mismo, el Diputado que suscribe pregunta:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja crear el Instituto de Formación indicado?

Logroño, 20 de mayo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0349 - 0706304-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista

4.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene prevista la dispensación gratuita de la píldora poscoital a través de la correspondiente atención médica en los distintos centros de atención sanitaria del Servicio Riojano de Salud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene prevista la dispensación gratuita de la píldora poscoital a través de la correspondiente atención médica en los distintos centros de atención sanitaria del Servicio Riojano de Salud?

Logroño, 26 de mayo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Nuñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0350 - 0706305-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista

4.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son las causas por las que el Gobierno de La Rioja no incluye dentro de la cartera de servicios farmacéuticos en la sanidad pública riojana la píldora poscoital.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuáles son las causas por las que el Gobierno de La Rioja no incluye dentro de la cartera de servicios farmacéuticos en la sanidad pública riojana la píldora poscoital?

Logroño, 26 de mayo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Nuñez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0392 - 0705483-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a si participa la Comunidad Autónoma de La Rioja en algún proyecto de investigación del Centro de Investigación Biomédica en Red sobre Enfermedades Neurodegenerativas (CIBERNET) y, en caso afirmativo, en qué proyecto, o, en el supuesto de que no exista la indicada participación, causas por las que no se realiza la misma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de mayo de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Comunidad Autónoma de La Rioja, a través del Centro de Investigación Biomédica de La Rioja, es imposible que participara en la convocatoria del Centro de Investigación Biomédica en Red sobre Enfermedades Neurodegenerativas (CIBERNED), que inició su funcionamiento en el año 2007.

Debe tenerse en cuenta que el CIBIR fue inaugurado en el año 2007, y se iniciaron las actividades de investigación biomédica al año siguiente. Los proyectos que se han integrado en la Red de CIBERNED fueron seleccionados de acuerdo al currículo de los solicitantes anteriores a la fecha de la convocatoria 2007.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 7L/PE-0393 - 0705484-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué plazos y previsiones de gasto anual tiene establecidos el Gobierno de La Rioja respecto a la previsión de demolición de las instalaciones del antiguo Hospital San Millán y la construcción en el solar indicado de una Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de La Rioja.

Expte.: 7L/PE-0395 - 0705486-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario

rio Socialista.

5.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué plazos y previsiones de gasto anual tiene establecidos el Gobierno de La Rioja respecto a la demolición de las instalaciones del antiguo Hospital San Millán y la construcción en el solar indicado de las dependencias de la Consejería de Salud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de mayo de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

El proyecto existente para el solar en el que se encuentra el Hospital San Millán es el denominado Complejo de Salud San Millán, que incluye las dependencias de la Escuela de Enfermería que, ciertamente, en el momento que corresponda se integrará en la Facultad de Ciencias de la Salud.

En el presupuesto de este ejercicio figuran los créditos necesarios para llevar a cabo la demolición del Hospital San Millán, y los correspondientes a los proyectos de ejecución de esta demolición, así como del Complejo de Salud San Millán.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 7L/PE-0394 - 0705485-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha solicitado a la Tesorería General de la Seguridad Social la disponibilidad de los terrenos de las instalaciones del antiguo Hospital San Millán para la construcción de una Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de La Rioja, y, en caso afirmativo, qué criterio ha expresado el referido organismo gestor de la Seguridad Social.

Expte.: 7L/PE-0396 - 0705487-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha solicitado a la Tesorería General de la Seguridad Social la disponibilidad de los terrenos de las instalaciones del antiguo Hospital San Millán para la construcción de las dependencias de la Consejería

de Salud, y, en caso afirmativo, qué criterio ha expresado el referido organismo gestor de la Seguridad Social.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de mayo de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La construcción prevista en el solar del antiguo Hospital San Millán, previa demolición de este, es la del Complejo de Salud San Millán. La Tesorería de la Seguridad Social, en las conversaciones permanentes que mantiene con la Consejería de Salud, ha manifestado una continua intención de colaboración con el Gobierno de La Rioja, para que se pueda llevar adelante este proyecto.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0400 - 0705497-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué locales se han arrendado (detallando su ubicación) para el desarrollo de las pruebas por valor de 143.500 € en el programa 4221, código económico 226.99, correspondientes al alta del presupuesto derivada de la modificación presupuestaria número 60/2008 promovida por la Consejería de Salud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 5 de junio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La solicitud de información remitida debe estar mal formulada, ya que no existe en la Sección 06 (Consejería de Salud) ni en la Sección 15 (Servicio Riojano de Salud) el programa 4221, con lo que no se ha podido realizar transferencia a un programa inexistente.

Logroño, 29 de mayo de 2009. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 7L/PE-0404 - 0705560-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué previsiones tiene el Gobierno de La Rioja para llevar a cabo -en la presente legislatura- prestaciones sanitarias que se encuentran dentro de la cartera de servicios de atención especializada y que no se realizan, en la actualidad, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Expte.: 7L/PE-0405 - 0705561-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué prestaciones sanitarias incluidas dentro de la cartera de servicios de atención especializada no se realizan, en la actualidad, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de mayo de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja, a través del Sistema Público de Salud de La Rioja, ofrece a sus usuarios la totalidad de las prestaciones y servicios que se incluyen en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud.

En La Rioja, a través de servicios propios o concertados, se realizan todas las prestaciones y especialidades que nuestra población y características permiten que sean dispensadas con los parámetros de calidad adecuados, siendo necesario en el resto de los casos, generalmente lo que el INSALUD denominaba superespecialidades, acudir a los centros de referencia de carácter nacional o a entidades fuera del territorio de nuestra comunidad autónoma, donde sea posible encontrar dichas prestaciones.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0406 - 0705687-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha debido trasladar en el año 2008 y 2009 -hasta la fecha de la presente pregunta- a algún paciente concertado con el Servicio Riojano de Salud desde una clínica privada de La Rioja a la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital San Pedro por situaciones de urgencia en actividades de cirugía vascular o hemodinámica, ante la imposibilidad de atención en la referida clínica.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de mayo de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Por imposibilidad de atención en una clínica privada de La Rioja, no se ha debido trasladar a ningún paciente a la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital San Pedro.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0407 - 0705699-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se han retirado del mercado productos que contienen dimetilmumarato.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de mayo de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Sí.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0408 - 0705700-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos inspectores se han dedicado a realizar las inspecciones en el comercio y mercadillos en su caso, en relación a los problemas causados por el dimetilmumarato.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de mayo de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Las inspecciones en el comercio las ha llevado a cabo la totalidad de la plantilla de los Inspectores de Consumo, dependientes de la Dirección General de Salud Pública y Consumo.

En cuanto a los mercadillos, la autorización e inspección de los mismos es competencia municipal.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Expte.: 7L/PE-0409 - 0705702-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se han inspeccionado los puestos de venta ambulante de calzado en los mercadillos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de mayo de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La autorización e inspección de los puestos de venta ambulante en los mercadillos es competencia municipal.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Consejero de Sa-

lud, D. José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0410 - 0705701-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.13. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué medidas ha llevado a cabo el Gobierno para garantizar el cumplimiento de la prohibición de comercializar zapatos, sofás o cualquier artículo, que por su uso vaya a estar en contacto con la piel, que contenga dimetilfumarato.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la res-

puesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de mayo de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Cuando se producen alertas sanitarias porque existe riesgo para la salud con productos que se encuentran en el comercio, existen unos procedimientos y protocolos establecidos, que son seguidos rigurosamente por el personal competente de la Dirección General de Salud Pública y Consumo, que, además, en cada caso actúa de acuerdo con las recomendaciones y datos que facilita el Instituto Nacional de Consumo. En el caso que nos ocupa, se han llevado a cabo inspecciones en todos los establecimientos e industrias que podrían tener riesgo de acuerdo con los procedimientos establecidos y con las recomendaciones del Instituto Nacional de Consumo.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0411 - 0705703-.

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.14. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son los municipios en los que se han realizado inspecciones para comprobar la existencia en el comercio de productos que contienen dimetilfumarato.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de mayo de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En todos los que se ha valorado que existe riesgo, de acuerdo con la información e indicaciones suministradas por el Instituto Nacional de Consumo, como es habitual en los casos de este tipo de alertas.

Logroño, 21 de mayo de 2009. El Consejero de Salud, D. José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0453 - 0706244-.

Autor: María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

5.17. Pregunta con respuesta escrita relativa al estado en que se encuentran las obras de remodelación de la Residencia Los Manitos de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 12 de junio de 2009. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa, tal y como se realizó en la respuesta al expediente 09/PI/0118, que no se están realizando obras en la residencia Los Manitos de Calahorra.

Logroño, 29 de mayo de 2009. La Consejera de Servicios Sociales, D.^a Sagrario Loza Sierra.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0455 - 0706263-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.18. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene prevista el Gobierno de La Rioja la aprobación de alguna normativa destinada a regular la actuación del personal de enfermería en el ámbito de la prescripción farmacéutica.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Tiene prevista el Gobierno de La Rioja la aprobación de alguna normativa destinada a regular la actuación del personal de enfermería en el ámbito de la prescripción farmacéutica?

Logroño, 19 de mayo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0456 - 0706274-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.19. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno que está bien que para asistir a las pruebas de acceso a la Universidad, los jóvenes que viven en diferentes municipios tengan que pagarse los viajes desde su domicilio hasta el lugar de celebración de los exámenes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación

en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cree el Gobierno que está bien que para asistir a las pruebas de acceso a la Universidad, los jóvenes que viven en diferentes municipios tengan que pagarse los viajes desde su domicilio hasta el lugar de celebración de los exámenes?

Logroño, 25 de mayo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0457 - 0706275-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.20. Pregunta con respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno que es correcto que se paguen a los jóvenes viajes a las fiestas de los pueblos y no haya un medio de transporte financiado por el Gobierno regional para que puedan asistir a las pruebas de acceso a la Universidad los jóvenes que viven en diferentes municipios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cree el Gobierno que es correcto que se paguen a los jóvenes viajes a las fiestas de los pueblos y no haya un medio de transporte financiado por el Gobierno regional para que puedan asistir a las pruebas de acceso a la Universidad los jóvenes que viven en diferentes mu-

municipios?

Logroño, 22 de mayo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0458 - 0706276-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.21. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a financiar el Gobierno de La Rioja algún medio de transporte para que puedan asistir a las pruebas de acceso a la Universidad los jóvenes que viven en diferentes municipios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Va a financiar el Gobierno de La Rioja algún medio de transporte para que puedan asistir a las pruebas de acceso a la Universidad los jóvenes que viven en diferentes municipios?

Logroño, 22 de mayo de 2009. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0655 - 0705489-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Solicitud de información relativa a copia del expediente número 06-2-3.01-0022/2008 relativo a "Servicio de procedimientos de hemodinámica, cardiología intervencionista, electrofisiología y cirugía vascular mediante concierto con un Centro Sanitario privado".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0657 - 0705562-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Solicitud de información relativa a relación numérica de expedientes de "reintegro de gastos" tramitados por el Gobierno de La Rioja, directamente o a través del Servicio Riojano de Salud, derivados de la existencia de riesgo vital u otra causa en su caso, con detalle de la cuantía del gasto abonado, prestación sanitaria abonada, órgano administrativo o judicial ordenante del abono y centro sanitario u hospitalario de destino, así como referencia anual desde el año 2005 a 2008, ambos años inclusive.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documenta-

ción remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0658 - 0705675-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Solicitud de información relativa a relación de municipios de La Rioja que han recibido financiación del Gobierno de La Rioja para consultorios locales en el año 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0659 - 0705676-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Solicitud de información relativa a relación de municipios de La Rioja que han recibido financiación del Gobierno de La Rioja para consultorios locales en el año 2006.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0660 - 0705677-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Solicitud de información relativa a relación de municipios de La Rioja que han recibido financiación del Gobierno de La Rioja para consultorios locales en el año 2007.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0661 - 0705678-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.6. Solicitud de información relativa a relación de municipios de La Rioja que han recibido financiación del Gobierno de La Rioja para consultorios locales en el año 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0662 - 0705679-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.7. Solicitud de información relativa a criterios técnicos que ha aplicado el Gobierno de La Rioja para la aprobación de la correspondiente financiación de los distintos consultorios locales en el año 2005 con detalle individualizado por cada uno de ellos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0663 - 0705680-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.8. Solicitud de información relativa a criterios técnicos que ha aplicado el Gobierno de La Rioja para la aprobación de la correspondiente financiación de los distintos consultorios locales en el año 2006 con detalle individualizado por cada uno de ellos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0664 - 0705681-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.9. Solicitud de información relativa a criterios técnicos que ha aplicado el Gobierno de La Rioja para la aprobación de la correspondiente financiación de los distintos consultorios locales en el año 2007 con detalle individualizado por cada uno de ellos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0665 - 0705682-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.10. Solicitud de información relativa a criterios técnicos que ha aplicado el Gobierno de La Rioja para la aprobación de la correspondiente financiación de los distintos consultorios locales en el año 2008 con detalle individualizado por cada uno

de ellos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0666 - 0705683-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.11. Solicitud de información relativa a cuantía de la aportación económica efectuada por los diferentes municipios riojanos que han obtenido financiación del Gobierno de La Rioja para inversiones en consultorios locales de salud, con porcentajes de la misma sobre el total de la obra, desde el año 2005 al año 2008, inclusive, y con detalle individualizado de cada uno de ellos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0667 - 0705688-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.12. Solicitud de información relativa a cuantías abonadas en el año 2008 por el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud, del Servicio Riojano de Salud o de cualquier otro organismo dependiente del Gobierno de La Rioja, para actividades de cirugía vascular en centros o servicios sanitarios privados, con detalle de la cuantía, centro o servicio, organismo pagador y titularidad del centro o servicio (denominación de la sociedad o persona jurídica o física, en su caso).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0668 - 0705689-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.13. Solicitud de información relativa a cuantías abonadas desde el año 2002 a 2008, inclusive, por el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud, del Servicio Riojano de Salud o de cualquier otro organismo dependiente del Gobierno de La Rioja, para actividades quirúrgicas en traumatología en centros o servicios sanitarios privados, con detalle de la cuantía, centro o servicio, organismo pagador y titularidad del centro o servicio (denominación de la sociedad o persona jurídica o física, en su caso).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0669 - 0705690-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.14. Solicitud de información relativa a cuantías abonadas en el año 2008 por el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud, del Servicio Riojano de Salud o de cualquier otro organismo dependiente del Gobierno de La Rioja, para actividades de hemodinámica en centros o servicios sanitarios privados, con detalle de la cuantía, centro o servicio, organismo pagador y titularidad del centro o servicio (denominación de la sociedad o persona jurídica o física, en su caso).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0670 - 0705691-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.15. Solicitud de información relativa a cuantías abonadas a la empresa ERESA (Explotaciones Radiológicas Especiales) por el Gobierno de La Rioja, a través de los diferentes organismos públicos o departamentos dependientes del mismo, con detalle anual desde el año 2002 al año 2008, inclusive, y de los diferentes conceptos objeto de abono.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0686 - 0705761-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.16. Solicitud de información relativa a relación de medidas del Gobierno de La Rioja para fomentar la formación en igualdad, tanto en el acceso al empleo público como a lo largo de la carrera profesional, para dar cumplimiento al art. 51 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0687 - 0705762-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.17. Solicitud de información relativa a relación de medidas del Gobierno de La Rioja para promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de selección y valoración, para dar cumplimiento al art. 51 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0688 - 0705763-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.18. Solicitud de información relativa a relación de medidas del Gobierno de La Rioja para establecer medidas efectivas de protección frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo, para dar cumplimiento al art. 51 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0689 - 0705764-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.19. Solicitud de información relativa a relación de medidas del Gobierno de La Rioja para establecer medidas efectivas para eliminar cualquier discriminación retributiva, directa o indirecta, por razón de sexo, para dar cumplimiento al art. 51 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0690 - 0705765-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.20. Solicitud de información relativa a copia, si existe, de la evaluación de la efectividad del principio de igualdad en sus respectivos ámbitos de actuación, para dar cumplimiento al art. 51 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0691 - 0705784-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.21. Solicitud de información relativa a copia de los informes técnicos relativos a la reforma de la plaza de la Florida de Casalarreina, impulsada por la Mancomunidad de Desarrollo Turístico del Oja-Tirón, realizados por los técnicos de la Consejería de Cultura del Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0692 - 0705785-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.22. Solicitud de información relativa a copia de las actas de las reuniones del Consejo Superior de Patrimonio, de los años 2008 y 2009, en las que se haya tratado la reforma de la plaza de la Florida de Casalarreina.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0693 - 0705786-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.23. Solicitud de información relativa a copia íntegra del expediente, a fecha actual, de la tramitación de la reforma de la plaza de la Florida de Casalarreina, ante la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, en la que consten todos y cada uno de los documentos e informes técnicos, si los hubiera, de la referida obra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0745 - 0705950-.

Autor: Ana Lourdes González García - Grupo Parlamentario Popular.

6.24. Solicitud de información relativa a financiación actual del Gobierno de La Rioja a la Universidad de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE
DIPUTADOS AL GOBIERNO**

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0753 - 0706264-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.25. Solicitud de información relativa al gasto previsto por el Gobierno de La Rioja en materia de investigación biomédica para el año 2009 y desglose por conceptos del expresado gasto.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice que, de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito.

Gasto previsto por el Gobierno de La Rioja en materia de investigación biomédica para el año 2009 y desglose por conceptos del expresado gasto.

Logroño, 20 de mayo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0754 - 0706265-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.26. Solicitud de información relativa a número de personas que prestan servicios para el Servicio Riojano de Salud con contratos de interinidad y porcentaje de interinidad en la plantilla del Servicio Riojano de Salud (SERIS), con desglose por grupos profesionales o colectivos a fecha 31 de marzo de 2009, así como por su relación contractual (personal estatutario y personal funcionario o laboral, en su caso).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y como mejor proceda dice que, de conformidad con lo prevenido en el art. 14.1 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y demás disposiciones concordantes, solicita del Gobierno de La Rioja la siguiente información por escrito.

Número de personas que prestan servicios para el Servicio Riojano de Salud con contratos de interinidad y porcentaje de interinidad en la plantilla del Servicio Riojano de Salud (SERIS), con desglose por grupos profesionales o colectivos a fecha 31 de marzo de 2009, así como por su relación contractual (personal estatutario y personal funcionario o laboral, en su caso).

Logroño, 20 de mayo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0755 - 0706267-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.27. Solicitud de información relativa a relación de municipios que han solicitado ayuda del Gobierno de La Rioja en base a la Orden 19/2007, de 5 de noviembre, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la cual se establecen ayudas económicas, con carácter de subvención, a los ayuntamientos para la creación o mejora de caminos rurales, equipos y otras infraestructuras agrarias para el año 2009, detallando: 1. Nombre de cada uno de los municipios. 2. Concepto de la ayuda solicitada en cada caso. 3. Motivo de cada petición. 4. Importe de cada una de las peticiones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de municipios que han solicitado ayuda del Gobierno de La Rioja en base a la Orden 19/2007, de 5 de noviembre, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la cual se establecen ayudas económicas, con carácter de subvención, a los ayuntamientos para la creación o mejora de caminos rurales, equipos y otras infraestructuras agrarias para el año 2009, detallando:

1. Nombre de cada uno de los municipios que han solicitado ayuda.
2. Concepto de la ayuda solicitada en cada caso.
3. Motivo de cada petición.
4. Importe de cada una de las peticiones.

Logroño, 19 de mayo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0756 - 0706268-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.28. Solicitud de información relativa a relación de municipios a los que se les ha concedido subvención durante el año 2009 en base a la Orden 19/2007,

de 5 de noviembre, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la cual se establecen ayudas económicas, con carácter de subvención, a los ayuntamientos para la creación o mejora de caminos rurales, equipos y otras infraestructuras agrarias para el año 2009, indicando: 1. Nombre de cada municipio. 2. Importe de la subvención en cada caso. 3. Porcentaje que supone la subvención sobre el total del presupuesto.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de municipios a los que se les ha concedido subvención durante el año 2009 en base a la Orden 19/2007, de 5 de noviembre, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la cual se establecen ayudas económicas, con carácter de subvención, a los ayuntamientos para la creación o mejora

de caminos rurales, equipos y otras infraestructuras agrarias para el año 2009, indicando:

1. Nombre de cada municipio.
2. Importe de la subvención en cada caso.
3. Porcentaje que supone la subvención sobre el total del presupuesto.

Logroño, 19 de mayo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SIDI-0757 - 0706269-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.29. Solicitud de información relativa a relación de municipios excluidos de la subvención durante el año 2009 en base a la Orden 19/2007, de 5 de noviembre, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la cual se establecen ayudas económicas, con carácter de subvención, a los ayuntamientos para la creación o mejora de caminos rurales, equipos y otras infraestructuras agrarias para el año 2009, detallando: 1. Nombre de cada municipio. 2. Causas que en cada uno de los municipios han motivado la exclusión.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en

plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Relación de municipios excluidos de la subvención durante el año 2009 en base a la Orden 19/2007, de 5 de noviembre, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, por la cual se establecen ayudas económicas, con carácter de subvención, a los ayuntamientos para la creación o mejora de caminos rurales, equipos y otras infraestructuras agrarias para el año 2009, detallando:

1. Nombre de cada municipio.
2. Causas que en cada uno de los municipios han motivado la exclusión.

Logroño, 19 de mayo de 2009. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SEIC-0080 - 0706054-.

Autores: María Inmaculada Ortega Martínez, Emilia Fernández Núñez y María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

13.2. Comparecencia urgente de la Consejera de Servicios Sociales para que explique todo lo relativo a la Residencia Iregua en relación con los hechos de violencia que están acaeciendo en los últimos meses, los medios que la Consejería está poniendo para evitar estas situaciones, la situación en la que se encuentran los trabajadores de la misma y los proyectos educativos que se están desarrollando en el centro así como los medios materiales y humanos con los que cuenta.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Las diputadas abajo firmantes, integrantes de la

Comisión de Servicios Sociales de la Cámara, solicitan la comparecencia urgente en la Comisión correspondiente de la Consejera de Servicios Sociales para que explique todo lo relativo a la Residencia Iregua en relación con los hechos de violencia que están acaeciendo en los últimos meses, los medios que la Consejería está poniendo para evitar estas situaciones, la situación en la que se encuentran los trabajadores de la misma y los proyectos educativos que se están desarrollando en el centro así como los medios materiales y humanos con los que cuenta.

Logroño, 23 de abril de 2009. Las diputadas del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez, D.^a Emilia Fernández Núñez y D.^a María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SEIC-0081 - 0706064-.

Autores: Pablo Rubio Medrano, Emilio Lázaro Nebra y María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

13.3. Comparecencia urgente del Consejero de Salud para que explique qué medidas ha tomado y va a tomar el Gobierno de La Rioja para preservar la salud de los riojanos en relación con el brote de gripe porcina recientemente detectado en México, que ha saltado fronteras llegando también a España.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los diputados abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Salud del Parlamento de La Rioja, solicitan la comparecencia urgente en la Comisión correspondiente del Consejero de Salud para que explique qué medidas ha tomado y va a tomar el Gobierno de La Rioja para preservar la salud de los riojanos en relación con el brote de gripe porcina recientemente detectado en México, que ha saltado fronteras llegando también a España.

Logroño, 27 de abril de 2009. Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano, D.^a Cristina Cabañas Arenzana y D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SEIC-0082 - 0706172-.

Autores: María Mercedes Gómez Ezquerro, Emilio

Lázaro Nebra y Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

13.4. Comparecencia urgente del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural a fin de que explique sobre la empresa pública ECCYSA: la situación laboral del personal que ha trabajado y está trabajando en la misma, los despidos producidos en estos años y las subcontrataciones de tareas propias de ECCYSA en este año 2009.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los diputados abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Parlamento de La Rioja, solicitan la comparecencia urgente en la Comisión correspondiente del Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural a fin de que explique sobre la empresa pública ECCYSA; la situación laboral del personal que ha trabajado y está trabajando en la misma, los despidos producidos en estos años y las subcontrataciones de tareas propias de ECCYSA en este año 2009.

Logroño, 5 de mayo de 2009. Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Mercedes Gómez Ezquerro, D. Emilio Lázaro Nebra y D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SEIC-0084 - 0706200-.

Autoras: María Cristina Cabañas Arenzana, Manuela Galdámez Sola y María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

13.6. Comparecencia de la Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno de La Rioja a fin de que explique cómo está afectando la crisis económica a la evolución del turismo en La Rioja y cuáles son las medidas que el Gobierno va a adoptar para este importante sector estratégico.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Las diputadas abajo firmantes, miembros de la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial de la Cámara, solicitan la comparecencia de la Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno de La Rioja ante la Comisión correspondiente a fin de que explique, a la evolución del turismo en La Rioja, cómo le está afectando la crisis económica y cuáles son las medidas que el Gobierno va a adoptar para este importante sector estratégico.

Logroño, 8 de mayo de 2009. Las diputadas del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Cristina Cabañas Arenzana, D.^a Manuela Galdámez Sola y D.^a Inmaculada García Serón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/SEIC-0085 - 0706201-.

Autoras: María Cristina Cabañas Arenzana, Manuela Galdámez Sola y María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

13.7. Comparecencia de la Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno de La Rioja a fin de que explique todo lo relativo a Riojafórum: desarrollo de sus actividades a lo largo de esta legislatura, relación con el Gobierno de La Rioja y situación económica.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Las diputadas abajo firmantes, miembros de la Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial de la Cámara, solicitan la comparecencia de la Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno de La Rioja ante la Comisión correspondiente a fin de que explique todo lo relativo a Riojafórum: desarrollo de sus actividades a lo largo de esta legislatura, relación con el Gobierno de La Rioja y situación económica.

Logroño, 8 de mayo de 2009. Las diputadas del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Cristina Cabañas Arenzana, D.^a Manuela Galdámez Sola y D.^a Inmaculada García Serón.

**DEBATES GENERALES DE LA ACCIÓN
POLÍTICA Y DE GOBIERNO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 15 de junio de 2009, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/DG-0003 - 0706361-.

Autor: Presidencia del Gobierno de La Rioja.

7.1. Comparecencia del Presidente del Gobierno para sustanciar un debate político general sobre política del estado de la región.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la celebración del debate de referencia y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 17 de junio de 2009. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

D. Pedro Sanz Alonso, Presidente del Gobierno de La Rioja, con fundamento en el artículo 133.1 y 2 del Reglamento de esa Cámara, solicita de V.E. su comparecencia ante el Pleno al objeto de sustanciar un debate político general sobre la política del Estado de la región. Dada la coyuntura de crisis económica en nuestro país y su repercusión en la Comunidad Autónoma de La Rioja, a los efectos de ir trabajando en los presupuestos del año 2010, veo conveniente celebrar el debate del estado de la región en este junio para contemplar las propuestas y aportaciones de los grupos parlamentarios, que impulsen la labor política del Gobierno para el próximo curso.

Por ello, propongo que el debate del estado de la región se celebre los días 25 y 26 de junio.

Logroño, 12 de junio de 2009. El Presidente del Gobierno de La Rioja, D. Pedro Sanz Alonso.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>